



DECRETO N° 1375/

LAJA, Mayo 06 del 2010.

VISTOS :

- 1) Convenio de Transferencia "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil" del Ministerio de Planificación, Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Bio - Bio y la Municipalidad de Laja de fecha 29/12/2008.
- 2) D.A N° 4.527 de fecha 29/12/2008 que aprueba el Convenio.
- 3) Modificación Convenio de Transferencia "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil" del Ministerio de Planificación, Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Bio - Bio y la Municipalidad de Laja de fecha 27/07/2009.
- 4) D.A N° 2.916 de fecha 27/07/2009 que aprueba Modificación del Convenio de Transferencia.
- 5) Cierre del Proyecto Sala Estimulación Consulta Médica Municipal en el Marco del Programa Fondo Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.
- 6) Correo electrónico de Fabiola Ines Inzunza Navarro, Profesional de Administración y Finanzas SERPLAC Bio-Bio considerando la necesidad de finalizar el Proyecto reintegrando los recursos no utilizados a Mideplan.
- 7) Las facultades que me confiere Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: La necesidad de de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio y reintegrar al Mideplan los recursos no utilizados.

RESUELVO:

1.- REINTEGRESE el saldo no gastado de \$ 13.081 (trece mil ochenta y un pesos) a la cuenta corriente N° 53309000044 del Banco Estado, SERPLAC-Chile Crece Contigo, RUT : 60.103.007-1.

2.- IMPUTESE los gastos que origina el presente decreto a la cuenta aplicada de fondos en administración 2140513007 Fondo Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/JGD/EQA/PAB 06/05/2010

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Secretaria Municipal
- Dideco (2)